

**ORDEN / DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE
CONCEDEN LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE
CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018**

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura (en la actualidad Ministerio de Cultura y Deporte). De acuerdo con ella, por Resolución de 23 de octubre de 2018, del Ministerio de Cultura y Deporte, fueron convocadas las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, correspondientes al año 2018.

Vistas por el órgano instructor las solicitudes presentadas por las personas y entidades que han concurrido a la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el apartado Noveno.1 de la Resolución citada, y subsanadas las faltas y acompañados los documentos preceptivos, en aplicación del apartado Octavo.4 de dicha Resolución.

Vistos los expedientes por la Comisión de Valoración, compuesta de acuerdo con lo previsto en el apartado Noveno.2 de la Resolución de convocatoria y reunida al efecto en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018.

Vista la propuesta de resolución definitiva de 4 de diciembre de 2018, de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

Habiendo sido valoradas las solicitudes con arreglo a los criterios establecidos en el apartado Décimo de la Resolución de convocatoria, dispongo:

Primero. – Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración de las Ayudas para la promoción del arte contemporáneo español correspondientes a 2018:

Presidenta: Doña Begoña Torres González. Subdirectora General de Promoción de las Bellas Artes.

Vocales:

Don Guillermo González Martín. Jefe del Área de Exposiciones. Dirección General de Bellas Artes

Doña Ana Azor Lacasta. Consejera técnica de la Subdirección General de Museos Estatales. Dirección General de Bellas Artes

Don Javier Martín Jiménez. Asesor de Artes Plásticas. En representación de la Comunidad de Madrid

Don Patricio Manuel Fernández García. Jefe del Servicio de Promoción Cultural. En representación de la Junta de Castilla y León

Secretario: Don Rodrigo de la Fuente Puebla. Consejero Técnico de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.



Segundo- Conceder ayudas a las personas y entidades que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución para la realización de las actividades que en el mismo se mencionan y en las cuantías que, asimismo, se señalan.

La concesión de las ayudas se hace con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.333B.471, por un importe total de 109.999,80 €.

Tercero. – Se fija el 31 de diciembre de 2017 como fecha límite para ejecutar todas las actividades objeto de la ayuda.

Cuarto.– Se deniegan el resto de las solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario, en aplicación de los criterios recogidos en el acta de la Comisión de Valoración que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Bellas Artes (Plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

Quinto.– Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a de de 2018

El Ministro de Cultura y Deporte

PD (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio y Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 817/2018, de 6 julio): El Director General de Bellas Artes

Fdo: Román Fernández-Baca Casares

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES
AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL - AÑO 2018

ANEXO

Pos.	Expediente	SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD PROPUESTA
1	9/9	ADELANTADO ARTS, S.L.	FERIA INTERNACIONAL ARTISSIMA	5.000,00 €
2	28/29	ADN ART SPACE, SL	Art Brussels	4.000,00 €
3	32/33	AIR DE FOURQUET, S.L.	UNTITLED Miami 2018	5.000,00 €
4	47/48	AURORA VIGIL-ESCALERA PROYECTOS CULTURALES SL	Asistencia a la Feria Internacional de Arte Contemporáneo Art Lima 2018	5.000,00 €
5	19/19	CÁMARA OSCURA GALERÍA DE ARTE SL	Feria Photo Basel 2018	5.000,00 €
6	40/41	DUMACA, SL	Participación galería senda en la feria Art Brussels 2018	5.000,00 €
7	46/47	ELBA BENÍTEZ Y ASOCIADOS SL	FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO ART BASEL MIAMI BEACH 2018	3.500,00 €
8	36/37	ELVIRA GONZÁLEZ, SL	Participación en Art Basel 2018	5.000,00 €
9	33/34	ESPAIVISOR VALENCIA, SL	ASISTENCIA A LA FERIA THE ARMORY SHOW 2018	5.000,00 €
10	5/5	ESTELACAEI, S.L.	Asistencia a la feria Affordable Art Fair Brussels 2018	5.000,00 €
11	31/32	GALERÍA DE ARTE JUANA DE AIZPURU SL	FRIEZE LONDON 2018	5.000,00 €
12	52/53	GALERIA FERNANDO PRADILLA, SL	Participación en feria internacional de arte: Art Stage Singapore 2018	4.989,22 €
13	48/49	GALERIA HISPANICA SL	PARTICIPACION EN FERIA ZONA MACO 2018, CIUDAD DE MEXICO	5.000,00 €
14	6/6	GALERÍA LEANDRO NAVARRO , S.L.	ART BASEL MIAMI BEACH 2018	3.500,00 €
15	29/30	GALERÍA RAFAEL ORTIZ, S.L.	Participación en UNTITLED MIAMI BEACH 2018	5.000,00 €

Pos.	Expediente	SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD PROPUESTA
16	18/18	GEMA LLAMAZARES GALERIA DE ARTE. SL	AYUDA PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL CONTEXT ART MIAMI 2018	5.000,00 €
17	25/26	GINER MARTINEZ , MARIA GRACIELA	Feria Zona Maco. Proyecto de internacionalización de la galería Yusto/Giner	5.000,00 €
18	2/2	LOPE BENITEZ, VICTOR JESUS	Participacion en la feria Contemporary Istanbul 2018	5.000,00 €
19	15/15	MOSTRADOR PROYECTOS DE ARTE SL	Participación de la Galería Moisés Pérez de Albéniz en la feria The Armory Show 2019	4.505,29 €
20	3/3	POLÍGRAFA OBRA GRÁFICA, SL	Ayuda Art Basel	5.000,00 €
21	26/27	ROCIO SANTA CRUZ SL	DESPLAZAMIENTO Y ASISTENCIA A PARIS PHOTO 2018	5.000,00 €
22	41/42	ROMPAR CONTEMPORARY ART S.L.	Art Basel Miami Beach 2018	5.000,00 €
23	27/28	SANTOS DÍEZ, ROSA MARÍA	Solicitud de ayuda para la promoción del arte contemporáneo español	4.505,29 €
TOTAL PROPUESTO:				109.999,80 €